Asunción, 16 de julio del 2021

NOTA SENATUR UOC Nº 170/2.021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en relación al llamado para ***"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA FERIAS INTERNACIONALES – AD REFERÉNDUM"***, convocado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN – SBE), con ID Nº 399.946.

Al respecto, manifestamos cuanto sigue:

- Que, en cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución DNCP Nº 4.576/2.020 - **Justificación del Contrato Abierto,** el llamado de referencia ha sido convocado bajo la modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, en consideración a la situación por la que nos encontramos viviendo como consecuencia de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial; en consecuencia las Ferias Internacionales están sufriendo reprogramaciones, conforme a la situación epidemiológica de la región afectada, pasando de la modalidad presencial a la virtualidad, pudiendo inclusive considerarse igualmente ambas modalidades, por lo que nos vemos en la necesidad de solicitar la cotización por parte de los oferentes de ambas formas, de tal manera a que si llegase a suceder que una de las ferias modifique su modalidad, la SENATUR, pueda cumplir con las firmas adjudicadas conforme a los lineamientos establecidos por las regulaciones vigentes, en consideración a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Que, se ha determinado establecer montos mínimos inferiores al 50%, considerando lo señalado en el Artículo 4° Inc. "c" de la Resolución DNCP N° 4.576/2.020; atendiendo a que dichos montos fueron estimados para el ítem correspondiente a "Ferias Internacionales en su modalidad virtual" por cada Lote; y conforme a los precios referenciales, que pueden observarse en el Dictamen UOC N°17/2021, obtenidos en base a presupuestos de potenciales oferentes, los mismos no representan el 50% de los montos máximos establecidos para el ítem "Ferias Internacionales en su modalidad presencial".
- Que, hemos establecido un formulario de Composición de Precios Unitarios, a los efectos de conocer los costos ejecutados conforme a las Especificaciones Técnicas, por parte del oferente adjudicado, de manera a

C.P. Víctor Cardozo Ortega. Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

reconocer los mismos en el caso de que las ferias programadas originalmente bajo la modalidad presencial, pasen a la virtualidad. Este formulario contempla ítems y sub ítems, que componen el presente llamado, conforme a las especificaciones técnicas, ya que resulta difícil el desglose; considerando que el proveedor adjudicado deberá cumplir con los servicios requeridos en eventos internacionales, similar a aquellas modalidades tipo llave en mano. Debido a la envergadura de los eventos, la Secretaría Nacional de Turismo procura desarrollar un destaque importante para el Paraguay, en el cual el servicio de montaje de stand, deberá contemplar no solo el armado propiamente del stand, sino que además, deberá prever todo lo que hace a la adecuación en cuanto a la ornamentación, en el cual el participante de la feria internacional, pueda conocer y apreciar los atractivos naturales de nuestro país, que deben ser reflejados tanto en la ornamentación; así como fragancias propias a nuestra cultura, como ejemplo se cita el olor a flor de coco.

- Que, en cuanto a servicios de "Catering"; el mismo se encuentra amparado en lo dispuesto en el Artículo 411 del Decreto Nº 4.780; considerando que las ferias internacionales son consideradas eventos protocolares, donde se espera la asistencia de autoridades nacionales y extranjeras, y la captación, no solo de valor turístico, sino también de oportunidades de negocios con los pares extranjeros que participan en las ruedas de negocios, cuyas inversiones son objetivos primordiales para esta Secretaría de Estado, reforzando de esta manera la economía del Paraguay, convirtiendo al turismo en una fuente de ingreso.

C.P Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P Víctor Hugo Cardozo Ortega, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones